

## INFORME DEL EVENTO

El informe del evento debe ofrecer un resumen de lo que ocurrió durante el mismo. Estos son los elementos que serán de utilidad para realizar un análisis consistente:

Imagen	
Contexto	<p>El Consejo Andaluz del Movimiento Europeo y el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, en colaboración con el Centro Asociado de la UNED en Algeciras y el Centro de Información Europe Direct de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y con el patrocinio de España Global, organiza unas jornadas para reflexionar sobre uno de los principales retos de la UE que, a Andalucía como frontera exterior de Europa, nos afecta particularmente centrándonos así en la gestión de la migración y el asilo.</p> <p>Se trata de un diálogo intergeneracional que tendrá lugar desde la tarde del jueves 7 de octubre hasta el mediodía del sábado 9 y que pretende concluir con una Declaración de Algeciras sobre el reto migratorio se trasladará como propuesta a la Conferencia sobre el Futuro de Europa (CoFE).</p> <p>Estas podrán seguirse tanto presencialmente o por streaming. La participación en la actividad es gratuita si bien es necesario inscribirse.</p> <p>El trabajo se articula a partir de dos charlas de puesta en situación, sobre la CoFE y sobre los retos de la UE, en tres paneles para los se han incluido a un teórico, un práctico y un activista en los distintos temas abordados.</p>
Objetivo	<p>Este curso tiene como objetivo llevar a cabo una reflexión, así como una llamada de atención, sobre dichos retos de la inmigración, en el marco del espacio de seguridad, libertad y justicia que sirva para identificar, junto con los riesgos y oportunidades que pueden derivarse de las migraciones. El fin es ofrecer alternativas a la construcción de una Unión Europea abierta, inclusiva. Por ello se establecen tres líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· La política de inmigración</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>· La gestión de las fronteras exteriores de la UE</li> <li>· La política europea de asilo</li> </ul> <p>Sobre la base de estas discusiones y debates se elaborarán unas propuestas que constituirán parte de la base de las aportaciones del Movimiento Europeo a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, abierta por la Comisión Europea.</p>
Tema	“LOS RETOS DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA GESTIÓN DE LA INMIGRACIÓN Y EL ASILO”
Estructura/metodología	Las jornadas fueron de carácter bimodal, y por consiguiente se podían seguir de manera presencial o a través de medios telemáticos.
Número/Tipo de público participantes (opcional)	80
Información demográfica de los participantes (sexo, edad) (opcional)	
Temas debatidos principales	<ul style="list-style-type: none"> <li>· La política de inmigración</li> <li>· La gestión de las fronteras exteriores de la UE</li> <li>· La política europea de asilo</li> </ul>
Ideas principales sugerida por los participantes	<p>- La actual política migratoria de la UE es limitada, cortoplacista y descoordinada y debe ser proactiva. Por ello, es necesario una regulación europea general de acceso armonizado de los potenciales inmigrantes, que también permita mantener el actual sistema de bienestar en la UE.</p> <p>- La UE y sus Estados Miembros deben ser conscientes de que los desplazamientos humanos no deseados no pueden suponer cargas desequilibradas para los Estados europeos más próximos a los lugares de contacto. Por ello, la solidaridad europea tiene que alcanzar una distribución justa de desplazados, con financiación europea y, en caso necesario, con aportaciones económicas en función de los distintos niveles de renta. Por ello, la acogida de inmigrantes procedentes de flujos masivos debe ser equitativa en el marco de la UE e igualmente la responsabilidad de las cargas financieras.</p>

- El Sistema Europeo Común de Asilo ha mostrado sus deficiencias por haber establecido un marco normativo que necesita urgentes reformas, entre ellas, la de transformar su categoría normativa de Directivas a Reglamentos para conseguir una mayor armonización.
- La solidaridad europea no puede ser voluntarista, sino que debe consistir en la adopción de las reformas normativas necesarias para disponer obligaciones específicas, como instrumento estructural. Además, mientras el sistema de Dublín y sus criterios de asignación de la responsabilidad de las solicitudes de protección internacional sigan inalterables, la reubicación como medida de solidaridad ha de tener carácter preeminente y no puede sustituirse por una solidaridad "flexible" al servicio del retorno. Se requiere un enfoque de derechos humanos de la solidaridad, de manera que se garantice la participación de las personas solicitantes de asilo.
- Es necesario regular vías de acceso seguro a la protección internacional, que evite el recurso a las mafias y a viajes peligrosos que suponen una pérdida intolerable de vidas humanas.
- Es necesario reforzar los mecanismos de identificación temprana de necesidades de protección internacional de las personas llegadas a las costas europeas y que se deriven al procedimiento de asilo.
- Las fronteras del Mediterráneo, en particular, merecen una atención preferente por parte de la UE. Ésta dispone de medios insuficientes para la gestión de los flujos migratorios no controlados. Para ello, la cooperación proactiva con los Estados de la Ribera Sur, especialmente Marruecos y otros Estados de origen y tránsito, es imprescindible.
- La UE debe abordar los problemas en origen, facilitando la capacitación humana y material, así como la toma de conciencia de mejorar las capacidades operativas y la estructura institucional.
- Cuando los inmigrantes sean menores no acompañados deben ser siempre los tribunales y no las autoridades gubernamentales las encargadas de determinar el interés superior del menor, que debe regir toda la actuación estatal en relación con su protección, incluyendo la expulsión o devolución cuando proceda.
- La Unión Europea y sus Estados Miembros deben regular los procesos de integración de manera que culminen con la obtención de la nacionalidad (si así lo solicita el inmigrante), por lo que deben primar los principios de integración y de igualdad frente a otras consideraciones.
- El acceso a la residencia y las condiciones jurídicas para su cese o pérdida debe ser regulado por la UE de tal manera que no invisibilice o excluya a los inmigrantes que no han accedido o han perdido su derecho a residir.
- La promoción de la integración se debe llevar a cabo con la aplicación efectiva del principio *in dubio pro homine*.

- La Cooperación Internacional al Desarrollo no se debe condicionar a la gestión de los flujos migratorios de los Estados fronterizos con la UE.

- El sistema educativo europeo debe incorporar los valores de la ciudadanía inclusiva y respetuosa con la diversidad para prevenir juicios racistas o xenófobos en torno a la inmigración.

Estas propuestas requieren de voluntad política y de impulso ciudadano. Para ello, se hace necesario una aplicación rigurosa y una interpretación extensiva de los tratados de la UE o, en su caso, la reforma de los mismos.

Ambiente general y seguimiento previsto

Muy bueno. Posibilidad de mantener la actividad en años posteriores.